

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE COMISIÓN ORGANIZADORA NÚMERO CUATRO (05) DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA.**

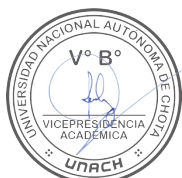
Siendo las 09:30 am del 10 de marzo del 2022, se reunieron de manera virtual mediante el aplicativo Meet, los miembros de la Comisión Organizadora integrada por: Dr. Sebastián Bustamante Edquén, Presidente; Dr. Indalecio Enrique Horna Zegarra, Vicepresidente Académico; Dr. Dulio Oseda Gago, Vicepresidente de Investigación; y el Abg. Arnulfo Bustamante Mejía, Secretario General de la UNACH.

Con el quorum reglamentario, el señor Presidente de la Comisión Organizadora da por iniciada la presente Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora.

**I.- SECCIÓN INFORMES:**

El Dr. Sebastián Bustamante Edquén, Presidente de la Comisión Organizadora de la UNACH, informa lo siguiente:

- ✓ El Vicepresidente Académico y Vicepresidente de Investigación estarán en la ciudad de Lima, del martes 15 al viernes 18 de marzo del presente año, para realizar diversas coordinaciones en beneficio de la UNACH, así como hacer el seguimiento sobre el trámite del Licenciamiento de la UNACH.
- ✓ Que se verifique la legalidad de la transparencia por pago de membresía por pertenecer a la *Asociación Nacional de Universidades Públicas del Perú (ANUPP)*.



**II.- SECCIÓN PEDIDOS:**

El Dr. Indalecio Enrique Horna Zegarra, Vicepresidente Académico, pide que se apruebe las Bases del Primer Concurso Público Para la Provisión de Docentes a Contrato de la Universidad Nacional Autónoma de Chota 2022.

El Dr. Dulio Oseda Gago, Vicepresidente de Investigación, pide que se tomen acuerdos sobre los siguientes puntos:

- ✓ Aprobación de pasajes y viáticos, a favor del Dr. Dulio Oseda Gago - Vicepresidente de Investigación UNACH.
- ✓ Directiva denominada: "Lineamientos para la Verificación, Registro, Control, Custodia, Renovación, Devolución y Ejecución de Cartas Fianza y/o Póliza de Caucción presentadas ante la UNACH".
- ✓ Resultados del proceso de evaluación para ser reconocidos como docentes investigadores de la UNACH.



**III.- ORDEN DEL DÍA:**

**DESPACHO.**

1. Vista el Acta de Sesión Ordinaria Número Cuatro (04) y Acta de Sesión Extraordinaria Número Dos (02), después de su lectura, por unanimidad se acuerda:

**ACUERDO DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 042-C.O.UNACH: APROBAR** el Acta de Sesión Ordinaria Número Cuatro (04) y Acta de Sesión Extraordinaria Número Dos (02) de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma de Chota.

2. Visto el Informe N° 0174-2022-UNACH/OPP, de fecha 04 de marzo de 2022, el Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, hace llegar el Plan Estratégico Institucional 2022-2026 de la UNACH, para su aprobación, después de su lectura, por unanimidad se acuerda:

**ACUERDO DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 043-C.O.UNACH: APROBAR** el Plan Estratégico Institucional 2022-2026 de la Universidad Nacional Autónoma de Chota.

3. Visto el Oficio N° 0117- 2021-UNACH/VPI, de fecha 25 de febrero de 2022, el Vicepresidente de Investigación, presenta el Reglamento de convocatorias del concurso de proyectos de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológicas en la Universidad Nacional Autónoma de Chota provenientes del canon, después de su lectura, por unanimidad se acuerda:

**ACUERDO DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 044-C.O.UNACH: APROBAR** el Reglamento de convocatorias del concurso de proyectos de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológicas en la Universidad Nacional Autónoma de Chota provenientes del canon.

4. Vista la Carta N° 077- 2022-UNACH/DGA, de fecha 09 de marzo de 2022, el Director de la Dirección General de Administración, manifiesta que contando con la opinión técnica y legal solicita la aprobación de la directiva denominada: "Lineamientos para la Verificación, Registro, Control, Custodia, Renovación, Devolución y Ejecución de Cartas Fianza y/o Póliza de Caucción presentadas ante la Universidad Nacional Autónoma de Chota", después de su lectura, por unanimidad se acuerda:

**ACUERDO DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 045-C.O.UNACH: APROBAR** la Directiva N° 004-2022-UNACH, denominada: "Lineamientos para la Verificación, Registro, Control, Custodia, Renovación, Devolución y Ejecución de Cartas Fianza y/o Póliza de Caucción presentadas ante la Universidad Nacional Autónoma de Chota".

5. Vista la Carta N° 078- 2022-UNACH/DGA, de fecha 10 de marzo de 2022, el Director de la Dirección General de Administración, solicita aprobación de pasajes y viáticos, a favor del Dr. Dulio Oseda Gago - Vicepresidente de Investigación UNACH, después de su lectura, por unanimidad se acuerda:

**ACUERDO DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 046-C.O.UNACH: AUTORIZAR** el viaje y la asignación de pasajes y viáticos por Comisión de Servicios a favor del Dr. Dulio Oseda Gago – Vicepresidente de Investigación UNACH, a la ciudad de Sao Paulo (Brasil), con la finalidad de suscribir Convenio Académico para Movilidad Internacional entre la Universidad Nacional Autónoma de Chota y la Universidad de Sao Paulo (Brasil), en representación del Presidente de Comisión Organizadora UNACH, desde el 21 al 24 de marzo del 2022.

6. Visto el Oficio N° 0141-2022-UNACH/VPI, de fecha 09 de marzo de 2022, el Vicepresidente de Investigación, hace llegar los resultados del proceso de evaluación para ser reconocidos como docentes investigadores de la UNACH, que ha realizado la Comisión ad hoc, conformada según Resolución de Comisión Organizadora N° 124-2022-UNACH, de fecha 07 de marzo de 2022, después de su lectura, por unanimidad se acuerda:

**ACUERDO DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 047-C.O.UNACH: RECONOCER** como docentes investigadores de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, a los siguientes docentes:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CONDICIÓN	FACULTAD
01	Ricardo Abel Del Castillo Torres	Principal. TC	Ciencias Agrarias
02	Kelly Myriam Jimenez De Aliaga	Principal. TC	Ciencias de la Salud
03	Duberlí Geomar Elera Gonzales	Asociado. TC	Ciencias Agrarias
04	Melina Luz Mary Cruzado Bravo	Auxiliar. TC	Ciencias Agrarias
05	Gilder Cieza Altamirano	Auxiliar. TC	Ciencias de la Salud
06	Pedro Javier Mansilla Córdova	Auxiliar. TC	Ciencias Agrarias

7. Visto el Oficio N° 130- 2022-UNACH/VPAC, de fecha 10 de marzo de 2022, el Vicepresidente Académico, hace llegar las Bases del Primer Concurso Público Para la Provisión de Docentes a Contrato de la Universidad Nacional Autónoma de Chota 2022, para su aprobación, después de su lectura, por unanimidad se acuerda:



**ACUERDO DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 048-C.O.UNACH: APROBAR** las Bases del Primer Concurso Público Para la Provisión de Docentes a Contrato de la Universidad Nacional Autónoma de Chota 2022.

8. Escuchado el informe del Dr. Sebastián Bustamante Edquén, Presidente de la Comisión Organizadora de la UNACH, donde manifiesta que se verifique la legalidad de la transparencia por pago de membresía por pertenecer a la *Asociación Nacional de Universidades Públicas* del Perú (ANUPP), después de su lectura, por unanimidad se acuerda:

**ACUERDO DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 049-C.O.UNACH: ENCARGAR** a la Dirección General de Administración realice las coordinaciones y trámites correspondientes para verificar la legalidad de la transparencia por pago de membresía por pertenecer a la *Asociación Nacional de Universidades Públicas* del Perú (ANUPP); mientras no se verifique dicha legalidad se reserve el pago respectivo.

Siendo las 11:55 am del 10 de marzo del año 2022, se da por concluida la presente sesión, firmando el acta los presentes en señal de conformidad.



Dr. Sebastián Bustamante Edquén  
Presidente



Dr. Indalecio Enrique Horna Zegarra  
Vicepresidente Académico



Dr. Dulio Oseda Gago  
Vicepresidente de Investigación

Abg. Arnulfo Bustamante Mejía  
Secretario General